ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
OFICINA DE LA VIVIENDA

MAT: Aprueba Asistencia A Capacitación sistema MUNIN Ciudad de la Serena.

Decreto Alcaldicio N°6.810

Monte Patria, 25 de Mayo del 2017.-

VISTOS:

- Según La Constitución Política de la República;
- Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios;
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06.12.2016 que Aprueba Asunción al Cargo de Alcalde y Concejales.
- Decreto Alcaldicio N° 15.185.- de fecha 12.12.2016 que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2017;
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDOS:

- Invitación a la participación, correspondiente a Jornada de Capacitación sistema MUNIN en dependencias de Serviu Regional.

DECRETA:

1.-AUTORÍZASE, la asistencia a Jornada de Capacitación sistema MUNIN, en Serviu Regional , La Serena realizada el día 22 de Mayo .

2.- REGULARÍSECE, a don Franco Raffo Rivera RUT N° [redacted] la cantidad de $ 17.639- (diecisiete mil seiscientos treinta y nueve pesos) correspondientes a:

- **1 viático, al 40%**	$	17.639
TOTAL	**$**	**17639.-**

3.- IMPÚTESE, el gasto que se origine a la cuenta 215.21.04.004.005.0054, SECPLA Apoyo proyectos habitabilidad, área de gestión 4.4.1 del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

ROBINSON LAFFERTE CORTES
ADMINISTRADOR MUNICPAL
"por orden del alcalde"

RLC/ARC/JFA/FRR/cca